LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3468

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No.75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Numeros sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

To SUCCEED THE BRIG ELLEN.

The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Rio Janeiro,

Saldrá dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and mill be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up

The very fast sailing A 1. British built Brig LAURA, *of 184 tons burthen, Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most spacious accommodations apply to captain Crockley, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Valparaso.

Saldrá el muy velero A.1. Bergantin ingles EMMA, del porte de 200 toneladas, su Capitan Juan Gething, tiene parte de su cargamento contratado, y será despachado inmediatamente.

El "*Emma*" tiene comodidades de primera órden para pasageros, teniendo bajo cubierta cuantas comodidades se pueden desear, y ofrece una excelente oportunidad para familias ó señoras, que deseen trasladarse al dicho puerto.

Para tratar de flete ó pasage, ocurra al Capitan Gething, en la Posada de Mr. Beech, á los consignatarios Sres. Jorge Beley y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
d17tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Baltimore.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened Brig ADELE, *of Baltimore, Petersen Master— on her first voyage, is receiving cargo & will be despatched, weather permitting, on or before Sunday the 28th inst — For freight or passage, having very superior accommodations apply to the consignees, Mess. D. Gowland & Co. or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y temendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se vende

Si se ocurre por ella inmediatamente.

La muy velera, *nueva*, forrada y clavada en cobre goleta E. DORSEY, del porte de 700 barricas, construida en Baltimore *hace solamente tres meses*, de los mejores materiales y de muy poco calado. La E. DORSEY tiene una Cámara muy cómoda y susceptible de agrandarla con muy poco gasto: en fin, es un buque muy apropósito para paquete entre este puerto y Montevideo.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
d15 10c 102 calle de la Piedad.

PARA

Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.— Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt Wilson, 223 tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

PARA

RIO JANEIRO.

Saldrá precisamente, en fuerza de contrata, el Martes próximo 23 del corriente, la famosa y muy velera Polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini; admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares ocúrrase á sus consignatarios

JUSTO RISSO Y CA,
n17 6pd1 Calle de la Plata No. 131.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig EMMA, 200 *tons per Register, John Gething master, has part of her cargo engaged, and will be despatched hence* immediately.

The EMMA *has first rate accommodations for passengers, having every convenience below decks that could berequired and offers an excellent opportunity for families or Ladies, desirous of proceeding to the above mentioned port.*

For terms of freight or passage, apply to capt. Gething at Mr. Beech's Hotel, to the consignees Mess. George Beley & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Marsella y Génova

Saldrá infaliblemente el 1.° de Enero próximo la famosa y velera polacra sarda *Constant*, capitan Giacomo Vicini, de porte de 230 toneladas, clavada en cobre. Admite todavia como 40 toneladas de carga como igualmente pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase, asegurandoseles excelente trato. Ocúrsase con tiempo á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á *Horne y Alsogaray,*
d18 12c Corredores marítimos, Piedad No. 102.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

To any port where the flag is admitted.

The very superior Liverpool built A. 1. British brigantine BETSEY HALL, *of* 151 *tons burthen John Coaker master—Is a very fast sailer, and in every respect a first rate vessel, and is ready to receive cargo at a day's notice—For further particulars apply to capt. Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess: Brownell, Stegmann & Co.. or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

DAVISON, MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PARA

Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda *"Virgen del Carmen,"* su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony." Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees

DAVISON, MILNER & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances '*Nouveau Perseverant*,' su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

Para Baltimore.

El hermoso, *muy velero*, y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin ADELE, de Baltimore, capitan Petersen, *ahora en su primer viage*; se halla recibiendo carga y será despachado, si el tiempo lo permite, *para el Domingo, 28 del corriente*. Para flete ó pasageros, para lo que tiene *múy superiores comodidades*. ocúrrase á los consignatarios los Sres Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d15 10c Calle de la Piedad No. 102.

For Sale

IF APPLIED FOR IMMEDIATELY.

The very fast sailing, new, coppered & copper fastened schooner E. DORSEY—*burthen 700 Barrels—built in Baltimore* only three months since, *of the very best materials, and is of very light draught water—The "E. D." has a commodious cabin susceptible of being enlarged at a trifling expence and is in every respect well adapted for a Packet between this & Montevideo.*

For further particulars apply to the consignees Mess D. Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto donde la bandera es admitida.

El muy superior, construido en Liverpool A. 1. Bergantin goleta ingles BETSEY HALL, de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Coaker— Es buque muy velero y en todos respectos de primera clase, y está pronto para recibir carga. Para pormenores ocúrrase al capitan Coaker, en la posada de Hunt, á los consignatarios los Sres. Brownell, Stegmann y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d17tfc 102 calle de la Piedad.

Gratificacion.

HAN desaparecido en la noche del Jueves último, en el Teatro, del palco alto No. 24, tres pañuelos, uno chico del cuello, rosado con listas blancas, otro grande del Tibé de tres colores, negro, mordoré y color oro, y otro de espumilla bastones verdes y de colores. El que los entregue al Sr. Comisario de Ordenes en la Policía, ó en la calle de Potosí No. 165, recibirá la gratificacion que se ofrece.
d22 3*

PASSAGE

For Havana.

The fast sailing coppered and copper fastened Brig TALISMAN, *B. McNear, master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers. Apply to the captain at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or to the consignees*

DORR, REINCKE & LEES,
d23tfc No. 28 calle de la Paz.

Legislacion y Politica.

Administracion de la Justicia. Bentham, sus obras políticas. Práctica de Agentes por Bonet. Burlamaqui. Curso de política, por B. Constant. Filangieri, ciencia de la Legislacion. Riqueza de las naciones. Concordato de América con Roma. Espíritu de las leyes y comentario. Condorcet, progresos del espíritu humano. Prontuario de práctica forense por D. M. A Castro. Cartas de Say á Malthus. Derecho Romano. Diccionario de economía política. Discurso de J. J. Estabiecimiento de Intendentes en Buenos Aires. Garantias individuales. Instrucciones para los Tribunales. Loke, del Gobierno civil. Libertades de la Iglesia. Derechos del Ciudadano por Mably. Ordenanza de la Armada civil. Reyneval, derecho natural. Revista política de Europa. Tratado de economía politic . Id de Legislacion. Código de comercio Español. Verdadero sistema de la Europa. Derecho de gentes por Wattel. El código eclesiastico primitivo. Diccionario Judicial. Manual de particiones por Tapia. Espíritu del derecho. Estracto de las Cortes de España. Molina de primogenitis. Legislacion natural por Perreau. Paratillo de ferriére. Antunez de donationibus. Scaccia de apelationibus. Modo de enjuiciar por jurado, Introduccion á la economia política por J. B. Say. Teoria de las recompensas y de las penas.

Esas obras y un sinnúmero de otras se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n29

Libros para Jóvenes y Niños.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografia. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. D_cha por W. Case con sus diálogos. Curso de Mitologia, &c., &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n27 tfs

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULFEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—

Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones
n25tfs

AVISO.

EN la Peluqueria calle de la Florida No. 70, se necesita una costurera.
d23 4c

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Historia

Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,

POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta vengenza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Indeoendencia, calle del Perú No. 60. d17

AVIS DU CONSULAT

GENERAL DE FRANCE A BUENOS AIRES.

IL existe en ce Consulat Général de France des lettres á l'adresse de

MM. Jean Argelies
Raymond, Joseph
Scheck, Charles
Manuel de la Hoz à Patagones
Grisanto Odiarde
Guillaume Reinstein
François Deschamp
Mondeaux Ainé
Ernst Geissinger
Leglaye
Viton
Charles Gosselin
Debocy
Honoré Chonquet
Louis Guiol
Chrysogone Cassini
Balbot, Boulanger
Gatrot, Menuisier
Fraret François
Gruz, André
Thuly, Boulanger
René Faucheux, jeune
Cassin, Boulanger
Gury Pierre
José Ployon
Jean Filix Defeuiller
Teodore Churito
Gustave Conil
Philippe Lascoup
Jean Baptiste Bayonnais Latreille

MM. les interessés pourront retirer les lettres gui leur appartiennent, des bureaus de la Chancellerie de ce Consulat Général de France Rue de la Florida No 87, tous les jours de 10 á 3 heures sauf les feriés.
d22 15c

Avis du Consulat

GENERAL DE FRANCE.

LES Bureaux de la Chancellerie du Consulat Général de France ont eté retransférés dans leur ancien local, Rue de la Florida No. 87, & seront ouverts, comme précédemment, tous les jours de 10 à 3 heures, sauf les feriés. d22 8c

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio pára autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n20tfs

AVISO.

EN la casa de altos de la Boca del Riachuelo, se necesitan un cocinero y un mozo de sala, ámbos de buenas costumbres. d23 3p

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Dic. 23 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Considerando el Gobierno que todas las tropas de ganado que se introducen para el consumo de la ciudad, asi como para ser beneficiadas en los saladeros, tocan precisamente en las tabladas del Norte y Sud, con el objeto de ser reconocida la legitimidad de la introduccion: que á mas las guias con que se introducen, pasan a los Mercados exteriores, donde se les pone el pase para el abasto ó saladeros; siendo por todo la Policia la que con el celo que le facilita su inmediata presencia á los introducciones, y su mismo instituto, puede velar incesantemente, asi sobre la conservacion y buen estado de los Corrales de las tabladas, como sobre la mas segura rècaudacion; ha acordado y decreta:—

Art. 1°. De de el 1°. de Enero del año próximo de 1835, se cobrará el derecho establecido para saladeros, por el Departamento general de Policia, bajo los mismos terminos que al presente se hace la cobranza por la Colecturia general.

2. El derecho continuara encargado á la misma persona que hoy lo recauda, hasta tanto que se determine lo que mas convenga permanentemente.

3. Comuníquese á la Colecturia general, Departamento de Policia, y publiquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Dígnese Vd. dar un lugarcito en sus apreciables columnas á la contestacion que dá á los *Dos practicantes y aprendices de Cirugía que no envidian su saber al Sr. Rivera* su muy atento servidor Q. B. S. M.

Sres.: os habeis metido á fallar sin conocimiento en la materia, ni otros principios que la calumnia, la parcialidad y mala fé. Sereis sin duda de los cuatro que ha echado la Comision del Hospital por lo que tirais contra el Dr. Rivera, que es miembro de ella, y en quien no habeis encontrado padrino, como en los otros Médicos, que con esta ocasion os han hecho sus prosélitos, y haciendo causa comun intrigan todos, para ver si por engaño, ó por sorpresa consiguen arrancar algun decreto, que vuelva, como dicen, el Hospital y la Escuela al órden antiguo, aunque el Estado, los enfermos, los empleados de la casa que estan contentos, y la enseñanza de la juventud pierdan, con tal que ganen unos pocos.

En primer lugar llamais causticidad á lo que ha dicho el Dr. Rivera, y *estilo comedido y civil lo del Dr. Montesdeoca*: ¡comedido y civil, el muy descomedido, insultante, y calumnioso de la representacion al superior Gobierno! El modo de mirarlo es tan peregrino, como las consecuencias que sacais: en el segundo de *saber positivo*, y de ignorancia en el primero. Haceis bien de exortarlo, á que hable con circunspeccion, cuando hable al Gobierno ó al público, de superiores, y de quien como el Dr. Rivera lo ha visto hace poco tiempo sobre los bancos de la escuela, oyendo sus lecciones, aunque por desgracia suya por poco tiempo.

Asentais que la Comision ha traspasado sus atribuciones porque mandó, no suspender, sino que no se hiciese hasta la resolucion del Consejo, la inspeccion del cadáver de un individuo, muerto en su sala, al que segun él y vosotros, *él solo tiene derecho como Catedrático*) y ambas proposiciones son igualmente falsas. En cuanto á la primera ¿que quiere decir ADMINISTRAR EL HOSPITAL, sino poner en egercicio la facultad que se tiene de disponer, y hacer egecutar todo aquello de que puedan resultar ventajas en favor de la humanidad, ó conveniencia y comodidad de los enfermos, y que puede refluir en beneficio de los fondos públicos, y crédito de las personas que lo manejan? ¿No le ha dado esta facultad el Gobierno al Consejo Directivo cuando con fecha 5 de Marzo le dice: "que ha dispuesto que por el "Consejo Directivo de la Sociedad Fi"lantrópica se haga entender á todos "los empleados en el servicio del hos"pital general que están bajo las inme"diatas órdenes de la Sociedad Filan"trópica de quien deben recibirlas, y "egecurarlas?" y cuya resolucion fué comunicada al Dr. Montesdeuca, como á todos los empleados, por la Comision Administradora, sin que nadie reclamase? En vista de esto ¿no es pues incontestable, que él es quien se ha subordinado, y desobedeciéndola ha dado el escándalo de ir á acusarla ante el Superior Gobierno, quien es de esperarse lo clasificará como merece? En segundo lugar ¿quien le ha dicho al Dr. Montesdeoca que son suyos los cádaveres de los que mueren en su sala, (como lo ha dicho), ni como Médico ni como Catedrático? ¿Tiene en el público algun derecho de propiedad sobre el cadáver del que ha asistido? y sino es asi quien se lo ha dado en el hospital ó porque principio quiere arrogarselo? ¿No tiene el hospital quien lo gobierne, sus encargados no son considerados como los dueños de una casa? Ademas á donde vá á parar ese pretendido derecho cuando algun pariente reclama el cadáver, y no quiere que se anatomice que es preciso entregarselo, y en efecto se manda que se le entregue? Como Catedrático él no puede disponer mas, que de los cadáveres en quienes no ha ocurrido ningun género de reclamo, y que saliendo de las enfermerias ván al campo santo, como si fuesen al Cementerio; de donde se toman para la enseñanza de la anatomia. Véase aquí pues como no puede alegarse absolutamente ningun derecho ni como Catedrático ni como Médico.

En seguida continuando con la misma mala fe, inventais un argumento queriendo sacar solamente garantias al Dr. Montesdeoca, de la resolucion de la Comision para descender á vuestro objeto, que es calumniar al Dr. Rivera, diciéndole que operó en el hospital general un enfermo de cataratas, y que no tuvo suceso: ¿y el Dr. Montesdeoca que *solo tiene motivos para considerarlo como á otro cualquiera de sus comprofesores*, porque no lo operó? ¿porque no habeis contado el caso como fué? ¿Porqué no habeis dicho, para ignominia y vergueoza de vuestro favorito, y de todos los Médicos del Hospital que el Dr. Rivera no siendo entonces Médico del Hospital fué invitado por el Dr. Fernandez, á operar allí un pobre negro ciego, que andaba pidiendo limosna por las calles, y que despues de haberlo preparado el mismo Fernandez, fué y lo operó, haciendoos ver á vosotros y á los médicos y practicantes una operacion, que nunca habian visto; que en el acto no pudieron dejar de aplaudirla como una de las mas delicadas y dificiles de la Cirugia, y que ni ellos ni vosotros son ni serán capaces de hacer? ¿Porque no decis que despues de operado dijo el enfermo estas palabras, *he visto como una estrella*, que para los inteligentes, es señal de suceso, y que despues de acomodado con las precauciones, que enseña el arte quedó al cargo del Dr. Fernandez, tomándose la molestia de ir de tiempo en tiempo á visitarlo? ¿Puede decirse sin maledicen, que porque no ha recobrado la vista, la estraccion de las cataratas ha sido mal hecha? ¿y la inflamacion que sobrevino y duró por tanto tiempo que hizo? ¿y la complicacion que tenia la del ojo izquierdo? Como se conoce en vuestras reticencias el espíritu que os anima sin reparar que con esto ofendeis, y desacreditais mil veces mas á vuestro protegido que al Dr. Rivera, y sin advertir que una reputacion establecida sobre bases sólidas no la destruyen hojas de papel, ni artículos anónimos de Gacetas.

Decis tambien que el Dr. Rivera no ha necesitado garantias, cuando hizo en el Hospital una amputacion, y que murió el enfermo concluida la operacion. Esto es cierto, y el Dr. Rivera se complace en decirlo; ya porque está seguro que en la operacion no ha cometido ninguna falta, á que pueda atribuirse, ya tambien porque sabe que los mas clasicos cirujanos del mundo han tenido siempre que publicar con la misma ingenuidad, que él, susesos iguales; porque esto no importa nada en la practica; sino la esperiencia que reporta del tiempo, y de los insucesos, el practico que satisfaciendo su conciencia, y llenando sus deberes, espone y sacrifica hasta su crédito, por la vida de un hombre. No habeis dicho tampoco que la operacion fué resuelta, y definitivamente fijada el dia anterior, en consulta con todos los médicos; que era indispensable tentar ese medio de salvarlo, porque si no, moria sin remedio, á consequencia de una herida penetrante de la articulacion de la rodilla; que la inspeccion de la pierna manifestó, que estaban dañados los huesos, y que habia supuracion en la coyuntura, acompañada de un grado alto de consuncion. Pero habeis mostrado, en fin, de este modo, sin querer, vuestra ignorancia, y que muy poco habeis leido, y menos visto, ni en los grandes maestros, ni en los grandes teatros dondo se aprende la Cirugia.

Habeis dicho tambien, como si denuncinseis un delito, *que ha dejado de ir al Hospital ocho ó diez dias*, y esto es falso. Una sola vez, desde, que lo asiste, no ha podido ir cinco dias por enfermo. El motivo de disculpa no puede ser mas justo; y vosotros decis esto, que habeis sido testigos de faltas de años, que se han hecho á la asistencia del Hospital, por enfermos; y otros, que sanos, ó enfermos se han ido tantas veces por temporada á San Isidro! y nada habeis dicho jamas de esto, ni de tantas faltas de asistencia á las aulas, miradas con tanta consideracion, como si esos males se hubiesen adquirido en el servicio público en los Hospitales, ó las Catedras! Contra esto si, q' bien teniais razon de haber clamado: pero adelante.

Decis por último que por *superior va tarde y que ha perturbado el órden de la casa*: no solamente esto no es verdad, pero está cierto que no podreis negar que muchas veces es el primero que va: y que desde que está en la Comision administradora, que hace ocho meses lo habeis visto salir del Hospital el último de todos, despues que ha visitado no solo sus emfermos, sino toda la casa, cocina, alimentos, despensa, visto lo que se trabaja, y pasado muchas horas en los quehaceres de la comision, de la q'infinitas veces ha salido á las 3 ó 4 de la tarde, y alguna ha estado hasta las 9 y media de la noche, abandonando sus enfermos en el público, con perjuicio de sus intereses: ¿Como no habeis dicho nada de esto!, Ahora podia el público jusgar de la imparcialidad de vuestro fallo: á él me someto. Lo demas que contiene vuestro artículo no merece contestacion: concluiré diciendoos, que no quiero contaros á mi vez el número de inutiles, y estropeados, que vuestro digno maestro ha dejado en ese Hospital; ni deciros nada de la decantada operacion de la aneurisma, por la que ha ganado elogios, aunque sea de personas, que no lo entienden; mientras que el paciente está en el Cementerio, y que con el mayor descaro, y poca verguenza se pretende dar un lugar en el Gabinete de Historia Natural á un objeto no solo esteril, é insignificante para el público, sino oprobioso para la ciencia, y para los que se han empeñado en colocarlo, por sostener un engaño, y una ilusion, sobre que se quiere levantar reputacion.

En vista de esto no seria de estrañarse, que se mandase tambien al Gabinete la mitad de la lengua del enfermo del cancer, que aunque mal operado, ya ha recogido tambien por ella sus elogios adelantados, y el enfermo tiene ya una especie de boton, que se lo vá regenerando. ¡Estas y otras son las consecuencias de poner á la cabeza de esos establecimientos jóvenes sin experiencia, y sin saber! ¿De donde pues quiere hacersenos pasar por sabio al Dr. Montes de Oca? Alumno de esta escuela, que no ha visto mas maestros, que los que malos, ó buenos ella ha tenido; ni mas Hospital que la Residencia, pero que tiene la debilidad de hacerse tener por uno de los jóvenes, que han estado en Europa; que sin ciencia ni esperiencia, salido de los bancos de la escuela, consiguió por favor ser médico de un Hospital y Catedratico, y hoy quiere pisar en la prima ra linea de los hombres respetables, que ornan la facultad, y son el decoro de la profesion médica de esta tierra, esforzandose por sobreponerse á sus condiscipulos entre los cuales hay mas de uno, que tienen mas aptitudes que él y mas saber? ¿Que curso de operaciones ha seguido? ¿No ha sido el Dr. Rivera, á quien ha visto practicar la Cirugia en 1826, y 27: ¿y de quien ha aprendido lo poco que sabe, cuando antes de concluir sus estudios, él, con el Dr. Garcia y otros muchos fueron sus discipulos? ¿y hoy quieren hacerlo aparecer, como que sabe mas que el maestro! ¡Es hasta donde puede el orgullo trastornar la cabeza de jóvenes mal dirigidos, y que cuando conozcan toda la perfidia, de quien burlándose de sus pocos años, se sirva de ellos para herir á salvo reputaciones que no puede contrastar, le darán el pago, y un dia será el juguete y el desprecio de todos, y servirá entre los hombres, de texto de lo peor que se conoce entre los hombres que por desgracia es preciso tratar.

Admita V. Sr. Editor la gratitud sincera que le manifiesta por su bondad.

Su atento servidor, Q. B. S. M.

Un amigo del Dr. Rivera.

—

Sr. Editor de la G. M.

Buenos Ayres. Dic. 21 de 1834.

Tiempo hace que en la escuela de Medicina se ejerce por algunos el procelitismo, que siempre ha sido origen de corrupcion, y arbitrio del hombre nulo; y de aquí la indisciplina, la inmoralidad profesional, y la hojarasca en las doctrinas.

Los escritos publicados en defensa de la conducta del Sr. Montesdeoca en la autopsia del cadáver de Antunes, abochornan ya, y llenan de sentimiento al profesor honrado y amante del pais. En ellos se halla la *pedanteria*, que ademas de desacreditar la literatura, dá un pernicioso ejemplo á la juventud inexperta por ser lo que la fascina mas. No podemos olvidar aquella fatuidad—ilustrado atrevimiento. Ella es risible, pero atendiendo á la naturaleza del objeto á que se aplica y su trascendencia, me pone mustio y de muy mal humor.

Tambien se halla en ellos si nó la mala fé, la falta de delicadeza. Buena prueba de esto tenemos en ese postergar por pretensiones injustas, por fines particulares una indagacion de grande interés á la salud públicn; en esa inexacitud y falta de conviccion en las relaciones, y en fin en esa imperfecta autopsia y mala preparacion de la pieza patológica. ¿Se trata así el interés mas sagrado de la sociedad? ¡Qué ejemplo para los jóvenes que en breve se harán cargo de la vida de los hombres!

Por último en dichos impresos se halla constantemente en lugar de lógica para buscar la verdad, sofismas y mas sofismas. Tenemos á la vista en el número de la Gaceta Mercantil de ayer un largo comunicado subscripto por *dos Practicantes, &a.*, que contiene un supuesto falso, en el que funda la defensa que ha intentado hacer de aquella conducta del Sr. Montesdeoca. Dicen, pues, que "el cadáver de Antunes pertenecia esclusivamente á dicho Sr." ya fuere como médico de la sala en que murió, ya como Catedrático de Anatomía, ya por ámbos títulos. Sobre esto bastará hacer á los "dos Practicantes" la siguiente pregunta: ¿Llevaria á bien el Sr. Montesdeoca que á sus propios discipulos, en la misma escuela, á su presencia, y sin su consentimiento les enseñase anatomía el Sr. Rivera en acto público? ¿Y los "dos Practicantes" aun estando persuadidos, como deben estarlo, que adelantarian mucho con tales lecciones, concurririan ellos á este desaire? Señoritos: es necesario conocer los objetos en todos sus respectos para juzgar de ellos bien y con provecho; de otro modo cuando llegueis á ser profesores, os vereis á cada peso rodeada de amarguras.

Si la sala del Sr. Montesdeoca fuese aislada, no hay duda que él solo tendria derecho para usar del cadáver, no habiendo inconveniente por parte de la administracion. Pero no es así, su sala, como todas las otras, corresponde á la enseñanza, y por consiguiente los cadáveres de todos deben ser entregados respectivamente al aula, á cuya asignatura pertenezca el caso, si en ella ha habido conocimiento de la enfermedad. Así sucedió en el caso de Antunes. Se habia tenido consulta de los Catedráticos y era muy regular que á la abertura del cadáver presidiese el Catedrático de Clinica Qeirúrgica para que sus alumnos no perdiesen una de las lecciones mas interesantes, cual es, confirmar á vista del cadáver el diagnóstico formado sobre un caso que habia sido objeto de una consulta, y por consiguiente la conveniencia del método que se habia empleado, ó *vice versa*. Estas ideas las hemos tomado del comunicado del *Clínico* en el Diario de la Tarde de 17 del corriente, y nos han parecido muy justas.

Es tambien insidiosa la acusacion de sucesos desgraciados que se hace en el comunicado que nos ocupa, al Sr. Rivera. ¿Que comparacion tiene con estos el caso de Antunes? ¿Será el Sr. Rivera el único á quien se han desgraciado algunos de los q' ha operado? Por otra parte el Sr. Rivera no ha cometido la fatuidad de publicar como en triunfo alguna operacion de los desgraciados, ni titularle de *ilustrado atrevimiento*: al acordarme de esta singular inepcia, se me eriza el pelo. No es menos desagradable la impresion que me hacen en asuntos de Medicina, reproches tan contrarios á la buena fé.

Esto vá mal Sr. Editor: los peligros de la salud pública se aumentan progresivamente; y no hay otro medio de evitar el azote que nos amenaza, que cerrar para siempre las aulas de Medicina, ó hasta arreglar la escuela en términos de que ofrezca á la salud pública las debidas garantias, y el que subscribe espera que tendrá V. la bondad de publicarlo.

Un Observador.

—

Sr. Editor de la G. M.

Ya estaba resuelto á continuar sufriendo mis dolencias, sin acordarme del Dr. Montesdeoca, ni de la impertinente cuestion que ha promovido esperando el fallo de la autoridad, pero las injustas acrimioaciones de sus amigos, me han hecho variar de proposito. Se me acusa de inmoderado, y se prodigan personalidades, desconociendo que el Dr. Montesdeoca ha sido el primero que se ha valido de esas armas prohibidas, á falta de razones. El ha sido el primero que en su representacion al Superior Gobierno trató de poco delicado al Dr. Rivera, y se aplaudia publicamente; mas, lo ha dicho á la propia Comision, de que habia manifestado al Gobierno que en el Hospital, solo habia despotismo. Yo le hice unos cuantos cargos, y ninguno ha sido contestado. Se ha hecho una preguntita importante, por unos alumnos sobre lo principal del negocio, y tambien se pasa en silencio. Esto acredita nuestro triunfo: todo lo demas es paja.

Dificilmente se podrá persuadir nadie, que la conducta de la comision en el desgraciado suceso de Antunes, haya podido ofender la ilustracion, y filantropia del Dr. Montesdeoca, y de sus amigos. Se dice que el cuerpo del finado Antunes era una propiedad del Dr. Montesdeoca: ridiculisima objecion! ¿pero permitamos todo lo que quieran estos Sres.? ¿Quien le quiso quitar esta alhaja? ¿No era el Dr. Montesdeoca el que debia practicar la autopsia? ¿Desnaturalizaba esta operacion la presencia de algunos Profesores miembros de la Sociedad? Muy al contrario, el Sr. Montesdeoca debia aplaudirse de tan bella oportunidad. Ella le proporcionaba acreditar sus talentos, y testigos de toda excepcion habrian publicado su habilidad. Pero no es este el motivo: hay quien diga que no hubo tal aneurisma. Yo no me meto en esto. Pero dicen los amigos del Dr. Montesdeoca, que ni la sociedad pudo mandar lo que mandó el Dr. Rivera, y en esto se engañan miserablemente. La Sociedad puede disponer se verifique en el Hospital, todo cuanto pueda resultar en bien de la humanidad. Este es su objeto, y no se ha de apartar de él por consideraciones indibidas, ni por derechos imaginarios. La Sociedad no quiere despotizar, quiere órden, respeto, subordinacion, formalidad en sus establecimientos, porque su interes consiste en proporcionar todo bien á la humanidad afligida, y ya sean los médicos, ya los praticantes, cualesquiera personas q'pretendan inutilizar este plan nada han de conseguir, porque se han de estrellar contra la justicia y el mas acendrado patriotismo.

Saludo á V. Sr. Editor.

Un enfermo agradecido.

—

Sr. Editor de la G. M.

Murió Antunes á los 62 dias de operado, su cuerpo descansa bajo la tierra, y su corazon en un vaso á la vista de los *inteligentes* y *curiosos*; y segun la *advertencia*, que nos hace el Dr. Montesdeoca que lo *curó*, no murió de la aneurisma: ¿y de qué murió? no nos lo dice ni él ni el médico, que en triunfo describiendo la historia del caso, nos dijo en voz en cuello; eh el génio que saca la cirujia de entre las telas de arañas donde dormia; eh una obra emprendida y acabada con loable audacia, prudencia, saber y tino médico, que debeis imitar; eh vosotros cirujanos que os habeis envejecido en la práctica, dejando así morir á nuestros semèjantes aprended, lo mismo que vosotros jóvenes mas viejos en práctica que el *génio*, que habeis estado en esos grandes Hospitales del viejo mundo, donde habeis observado que solo se ponen á la asistencia de los enfermos y á la enseñanza, hombres de años de práctica, de saber real, y que tengan crédito profesional en la parte juiciosa de sus comprofesores; mandadles decir que aquí, siguiendo lo inverso, la *práctica* ha resuelto el *problema*, que no se necesita de años de estudio, ni de práctica para diagnosticar con acierto en los casos mas dificiles. Sin diferencia en la substancia, estas son las deducciones, que se sacan de lo escrito en elogio de la atadura de la carotida por el médico avisador, que sin esperar el resultado, y sin estar al principio de eterna verdad en medicina, que solo la práctica de haber visto muchos enfermos, precedida de una buena educacion médica y los años, es lo que forma el médico y su crédito: el creer ó el presumir engañar á los jóvenes y al público de lo contrario, es charlataneria, es minar por su base la moral médica, es hacer de un jóven de 4 ó 6 años de estudio un D. Quijote, es hacer que crea por fuerza que sabe mas del que se haya envejecido en la práctica, ó de su maestro. Pero dejemos esto hasta aquí para que otros y el Clínico sigan, como que interesa á la moral médica; y pasemos á averiguar ligeramente de qué murió, dejándole tambien al Clínico este vasto campo para reflexiones, y para resolver tambien si el médico de la Sociedad Filantrópica que integre la Comision del Hospital, está por su saber y para intervenir en lo facultativo, segun nuestra opinion, y si dicha Comision debe en los casos grandes obligar á los médicos á consultas multiplicadas, y con médicos aun de afuera.

La autópsia cadavérica, segun se nos ha informado, bien dió por resultado, que levantada la tabla de pecho salieron como 2 libras ó mas de agua, que se encontraron en el lado derecho, adherencias de la pleura con las costillas y con el pulmon, que se vieron unos grandes copos de albumina, y que el corazon era mas grande que el natural. Marcad todo esto: sigámos: que se metió un estilete en el punto de la ligadura, y estaba obliterada: nada mas se encontró de esencial al caso en el pecho: basta hasta aquí. *Inteligentes* y *curiosos*, no murió de la aneurisma Antunes, nos dijo su médico; dice bien, murió de una inflamacion crónica de la pleura costal y pulmonar, que no se conoció; y que esta siguió la marcha hasta producir un hydrothoras, que asociados sofocaban y dificultaban la respiracion y circulacion, hasta dilatar el corazon y el nacimiento de la carotidas, que se observan generalmente en la practica en algunos de estos, y en los asmáticos algunas veces; y esta malhadada dilatacion alucinó al médico que le visitaba diariamente, cubriéndole los ojos para no ver mas que esclusivamente síntomas de aneurisma, y llenándole de la ilusion que le era llegado el dia en sus pocos años en poner una pica en Flandes. Andad *inteligentes* y *curiosos*, que yo tambien os acompañaré á donde se nos manda, al Museo; allí está, nos dice, la *historia patológica*, que es lo que solo vale, y la *pieza anatómica*; y allí, erizándosenos el cabello, diremos: ¡á lo que nos conduce muchas veces la fantasia! diremos ¡ah! es cierto lo que nos dicen los grandes prácticos, y que hacen fé en medicina, que en las grandes operaciones es preciso consultar mucho, que para conocer las aneurismas del pecho y vientre es necesario estar muy familiariza-

do con ellas. Allí diremos, por concluir y dejar ya descansar las cenizas de Antunes, estremeciéndonos, si se hubiese curado por casualidad este desgraciado de la enfermedad que realmente tenia, habria llegado hasta el viejo mundo, de que se habia curado de una aneurisma primitiva en la arteria innominada, ¡y cuantas operaciones y enfermedades internas, que se proclaman como singulares, no deberian llevar el sello de engaños!

Consultar mucho le es necesario al Médico.

—

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase dirijir estas respuestas al Enfermo Agradecido.

¿Quien le ha dicho, Sr. Enfermo Agradecido que los Médicos son subalternos de la Sociedad Filantrópica? Los Médicos son nombrados para asistir, á los enfermos, y en su carácter de tales en nada están, ni pueden estar jamas sugetos á la Sociedad Filantrópica, sino que la Sociedad, ó los administradores del Hospital, deben ejecutar todo lo que los facultativos ordenen. La Sociedad encargada de lo económico y puramente económico, debe limitar sus atribuciones al cuidado de los enfermos, es decir, á cumplir exactamente todo aquello que los médicos ordenen. Asi es que es solo de su atribucion el aseo, las compras, el ahorro y la economia, y cuando se dice el cuidado y aseo, se debe tambien entender, en las ropas, en la distribucion de los alimentos y medicinas, y en que se den á las horas y del modo que los médicos lo manden como se hace en las casas particulares. Despues de esto ¿qué le queda á la Sociedad? Nada sino deferir siempre al mandato de los médicos. Puede es verdad poner en conocimiento de la autoridad, la inasistencia de los facultativos, pero no deponerlos á su antojo, porque en tal caso el Gobierno le hubiera tambien dado la atribucion de nombrarlos, y por esto seria malo que los médicos del Hospital fuesen miembros de la Sociedad, porque *podrian ir tarde á pasar su visita* ó incurrir en alguna otra falta. Seria tambien malo y aun peor que fuesen del consejo llamado directivo, porque en tal caso no tendrian quien acusase sus faltas.

Al porqué no se ha quejado al Consejo Directivo, no se responde, porque no se puede responder a un desatino que es consecuencia de otro.

A la segunda pregunta de sino sabe que debe hablar con respecto á la primera autoridad del pais, se responde, que en nada se ha faltado al superior Gobierno. Si es porque se le dijo al Dr. Rivera poco delicado, se ignora de que modo mas atento se le pueda decir, á no ser que se le diga que ha faltado á la delicadeza, ó que no tiene delicadeza. Fuera de que aun suponiendo al Sr. D. Miguel con el carácter y gravedad que él cree tener, y Vd. Sr. muy Agradecido Enfermo le supone, no debia pues haber hecho de gefe, ni reconvenir al ecónomo por la autopsia que el Sr. Montesdeoca hacia, pues bastaba el recordar los choques que hubieron, cuando el primer Consejo Directivo, quitó á dicho Sr. la sala que habia servido por seis años para darsela al Sr. D. Miguel Rivera medida de la que ciertamente han resultado grandes bienes y ventajas á los enfermos y puede considerarse de los mayores y mas filantrópicos beneficios que la Sociedad ha hecho á los pobres enfermos. A lo demas de que si el Sr. D. Miguel superior al Sr. Montesdeoca, y mil veces mas sábio, hay tantas cosas que decir, que vale mas no decirlas y solo baste que no todos los zapateros son zapateros ó al menos no son tanto como lo parecen, y ya se entiende lo demas. A la tercera pregunta apesar de ser tan larga, casi nada se puede responder, porque son tantas impertinencias que no pueden leerse sino de prisa y eso por quien esté muy desocupado. Solo hay una cosa de *opiparo almuerzo que ha suspendido la comision.* Cualquiera que oye á este Enfermo Agradecido, dirá que habla de hambre, ó que estará todavia sintiendo los efectos de la dieta á que necesariamente debió estar sugeto: porque ¿á que vendrá sacar el almuerzo? ¿porqué no dice que era un poco de té ó café con leche y á veces un simple hervido? No hable mas sobre esto Sr. Agradecido Enfermo por que sin quererlo, va Vd. enumerando los dos importantes trabajos de que se ha ocupado la Sociedad; el cambio de la Salas de un médico de una á otra, y el almuerzo.

A la cuarta pregunta, no se responde; son incipideces. A la conclusion, tal cual se le puede decir que corte su pluma bien cortada, y que cuide no le salga muy gruesa, no sea que borronée lo que escriba, y pregúntele, Sr. Enfermo, á su médico si ya podrá comer de todo, porque todo lo que ha escrito, demuestra claramente que es produccion de un enfermo y de un enfermo retentado del celebro ó con *chavalongo* y que ha estado por mucho tiempo á dieta.

El Respondon.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 24 DE 1834.

La paz es la gran exigencia de esta sociedad; y el Gobierno ha acreditado que propende á mantenerla no solo en esta Provincia sino tambien en las demas de la Federacion Argentina, ejerciendo respecto de las beneméritas Provincias de Tucuman y Salta los deberes de una sincera amistad para evitarles los funestos resultados de la discordia.

Esta conducta del Gobierno, al paso que recomienda su política, está conforme con la que ha observado en esta Provincia. Sin desconocer ni desatender los reclamos de la opinion dominante, ha sabido rechazar exigencias estremas que al fin hubieran arraigado odios profundos y resentimientos eternos. Sin faltar á los principios políticos que profesa, ha sabido respetar todos los derechos, tolerar todas las opiniones mientras no han atentado contra las leyes ó el órden público, y emprender una Reforma en la que, si ha tenido que herir muchos intereses personales, ha hecho por otra parte grandes bienes á la causa pública que justifican sus medidas, y recomiendan su continuacion.

Algunos, conviniendo en estos hechos, han notado sin embargo que el Gobierno no imprime toda la vitalidad y movimiento convenientes para impedir una funesta paralizacion. Pero, respetando su parecer, el nuestro es que un cuerpo politico estenuado y débil no se reanima y vigoriza en un dia, y súbitamente; es preciso ir por grados restableciéndolo; no abandonarlo pero tampoco precipitar el éxito de los remedios que se le apliquen; hasta que con una salud fuerte pueda marchar rápidamente por una senda favorable y próspera.

Antes de ahora hemos probado, y lo repetimos, que las circunstancias del pais son extraordinarias, mientras que el Gobierno debe llenar su mision empleando los medios y recursos ordinarios, como lo ha comprobado en todos sus actos administrativos. Consideracion es esta que no solo debe tenerse muy presente en el juicio que se forme acerca de su conducta; sino que tambien debe exitar una decidida y general cooperacion de los ciudadanos para que los esfuerzos del Gobierno produzcan el resultado satisfactorio á que ellos tienden.

—

Con referencia á pasageros últimamento venidos del Alto Perú, se anuncia la existencia de desavenencias entre Bolivia y el Paraguay, que pueden conducir á un resultado estrepitoso. Parece que el Presidente Santa Cruz ofició al Dictador, solicitándole que permitiese el comercio libre, y que Francia devolvió el pliego en el mismo estado en que lo habia recibido. Resentido con este motivo el General Santa Cruz, mandó abrir un camino por Chiquitos, y formar un puerto guarnecido con una fuerza de 200 hombres, para proteger el tráfico con el Brasil.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Una Polacra y un bergantin goleta.

—

SALIDA.

Polacra sarda *Colomba*, para Rio Janeiro

—

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Fanny*, con destino al Havre de Gracia, despachada por su consignatario Casimiro Cochard—Cargadores: el mismo, 5400 astas, 3140 cueros vacunos—Luis de Choudens, 864 cueros vacunos, 2 fardos plumas negras de avestruz con 20 arrobas cada uno—Cristobal Brest, 5075 cueros vacunos secos y salados, 41 fardos cerda con 28 arrobas cada uno, 1 id. con 32 docenas cueros de cabra y 3 id. plumas de avestruz con 22 arrobas cada uno—Antonio Tartiere, 500 cueros vacunos secos—Bernardo Larronde, 14 fardos conteniendo 500 docenas cueros de carnero, y 120 cueros de cabra, 4 id. con 55 cueros de cabra, 20 docenas id. de carnero, 29 id. de vizcacha, 2 id. de zorro, y 5 cueros de leon, 1 fardo con 10 arrobas lana.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Fenix*, del Gualeguay—á D. Manuel Saenz de la Maza, 450 cueros vacunos, 54 sacos lana, 6 id. crin, 9 lios cueros de carnero, 10 barricas sebo, 40 docenas pieles de nutria, 1000 astas, 2 panzas grasa y 1 saco de plumas—á D. Josè Galarraga, 110 cueros vacunos, 3 barricas sebo y 3 sacos lana, 2 lios cueros de carneros, 3 sacos clin y 40 docenas nutrias—á D. Gerónimo Maza, 90 cueros vacunos, 2 barricas sebo, 3 sacos lana.

Goleta nacional *Itali*, del Entre Rios á D. Francisco Barú, 760 postes de ñandubay, 650 estacones, 14 carretadas leña de espinillo, 5 barricas sebo y 1 id. encomienda.

Balandra *Venus*, de Camacho, á D. Miguel del Marmol 159 quintales carne salada y 40 arrobas sebo en rama.

Goleta *Candelaria*, del Gualeguay á D. Pablo de la Lastra, 107 cueros vacunos, 350 quintales carne salada, 4 barricas con 24 arrobas sebo y 150 astas.

Goleta *Maria Juana*, de la Bajada—á D. Salustiano Espeleta, 400 fanegas cal á granel.

Lanchon *Esperanza*, de San Pedro—á Juan B. Tasaferro, 45½ fanegas maiz desgranado y 200 astas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 23.

á D. *Narciso Martinez, Belgrano* 65.
91 barricas azucar.
a *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
260 bolsas de trigo.
a *Zimmermann, Frazier y Ca. Belg.* 66.
622 tablas y tirantillos de pino.
a D. *Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
60 barricas azucar, 38 bolsas id.
a *D. Juan Oughgan.*
1 barrica sal de Inglaterra, 1 id. cremor
a D. *Saturnino Soriano.*
2 baules libros.
a *Rezabal, hermanos, Catedral* 94.
3 pipas vino tinto, 1 cuarterola id., 50 cajones pasas de uva, 23 cuñetes id. de higo, 179 botijuelas aceitunas, 2 cajones zapatos, 1 pipa aguardiente.
a D. *Martin Ruiz de la Peña.*
16 pipas aguardiente.
á *Anderson, Weller y Ca., Universidad* 12
2 fardos lanillas.
á *D. Manuel Maza, Potosí* 28.
7 pipas aguardiente.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 3.ª DE LA 6.ª TEMPORADA.

El Jueves, 25 de Diciembre de 1834.

Despues de la sinfonía de costumbre se representará la jocosa comedia española, original de D. Agustin Moreto, en 3 actos y en verso, titulada—

No puede ser

GUARDAR UNA MUGER.

Finalizando la funcion con la preciosa pieza del gusto moderno, traducida del frances, en un acto, nominada—

LA HEREDERA.

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 11.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de a 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c
Cafeteras y Teteras de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y molduras de carpintero surtidas
Chimeneas y guarda fuegos &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y cucharones de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varillas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para caza
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y municioneros
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierro de 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanilla &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.

d24

PARA SORIANO Y MERCEDES.

SALDRA el Viernes 26 del corriente, la goleta nacional *Anita*, y recibe carga y pasageros, para lo que se serviran ocurrir a D. Carlos Galeano, calle de la Alameda.

d24 2c

Circo Olímpico.

5.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

¡Novedad extraordinaria!

A BENEFICIO DE

JUAN MARIANO PIZARRO,

PINTOR Y MAQUINISTA DEL TEATRO.

El Jueves 24 de Diciembre.

La funcion dará principio con una

Grande Entrada

DE SEIS CABALLOS,

II.

Egercicios en un caballo en pelo, sin riendas ni freno, por el Sr. Laforest, quien egecutará gran número de sus mas dificiles pruebas y actitudes elegantes, mientras anda su caballo á toda furia.

III.

Se representará la Gran Pantomima de Mágia, Ecuestre, Mecánica y Pintoresca, con varias metamórfosis, intitulada:

JUANA LA RABICORTONA;

O EL ASOMBRO DE JEREZ.

Durante la Pantomima se egecutaran las transformaciones siguientes:—

1ª. Desaparecerá de la escena Juana Rabicortona dejando al viejo Mastranso transformado en la figura de ella, que aparecera al mismo tiempo en los palcos viendo la egecucion.

2. Una mesa alacena se transformará en un Trono Real, donde se verá á la Rabicortona sentada.

3. Una cómoda se transformará en cama imperial con Luis vistiéndose.

4. De un bufete se transformará el papel en un dominiquin.

5. El estante de libros se transformará en Puerta de un Panteon, de donde saldrán algunos monstruos en figura de tigre y escorpion.

6. La silla se transformará en figura de la muerte.

7. La escena se transformará en Teatro mecánico, y aparecerá el Jardin Real de la Corte de Berlin: este se transforma rá en los campos inmediatos á la fortaleza de Pandor, por donde pasará el ejército imperial de Napoleon.

8. Aparecerá la Plaza de Berlin, á la que entraran la vieja y jóven guardia del ejército Frances, compuesta de 8000 hombres, precedida del Emperador Napoleon, el que (por medio de la mecánica) mandará las tropas, y saludará al pueblo, en cuyo acto hará el ejército una descarga, apareciendo al mismo tiempo la visiumbre del sol.

IV.

Terminará la funcion con

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. La-Forest, el que ejecutará su muy admirable escena,

LA MUERTE DEL MORO
EN DEFENSA DE SU BANDERA.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.)

☞ OJO ☜

Se ha transferido la funcion anterior del Miércoles para el Jueves, por necesitarse un dia para concluir algunas cosas de mecanismo concernientes é indispensables.

NOTA.—Se está ensayando y representará muy en breve el grande espectáculo ecuestre y melo-dramatico, conocido por el titulo de—

TIMOUR, EL TARTARO.

AVISO.

Se ha huido, el Sábado 13 del corriente, á la siesta, una chinita como de 15 á 16 años, oriental, llamada ROSARIO, lleva vestido celeste y pañuelo blanco de lanilla roto. El que la tuviere ó dé noticia de ella en la calle de Corrientes No. 172, será gratificado.

d24 3pd1

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172.

d24 1mp

Ojo á la Conveniencia.

SE vende el muy acreditado Boliche del Malagueño, por estar su dueño enfermo y tener que ausentarse del pais: se hara una rebaja considerable en el precio. Para tratar ocúrrase calle de la Reconquista No. 270, plaza de la Residencia.

d24 3p

AVISO.

SE desea conchavar una Ama de leche: en la calle de la Esmeralda No. 100, darán razon.

d24 3p

se vende

UNA criada escelente para todo servicio y de buenas calidades, en el valor de 1450 pesos moneda corriente. Calle del Perú frente al No. 248.

d24 2p

SE FLETA

El Bergantin americano MARCELLUS, su capitan P. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage. Ocúrrase á

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.*
d24, No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

HABIENDO visto en los diarios el nombre de un D. Guillermo Palmer que solicita pasaporte para los E. U., prevengo al público que no soy aquel individuo.

Guillermo Palmer, almacenero, esquina de las calles de 25 de Mayo y Cangallo.

1p

AVISO.

LOS Síndicos del concurso de D. José Maria Esteves, previenen á los acreedores á dicho concurso ocurran desde el dia 26 del corriente, de las 12 de la mañana hasta las 2 de la tarde á recibir el tercer dividendo que se ha declarado—Calle de la Piedad No. 86.

Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1834.

d24 3p

Se vende,

Una Quinta en el barrio de la Recoleta cuartel No. 47, con un regular edificio, que contiene: sala, aposento, tres cuartos, un corredor, cocina y pozo de balde: su estension es mas de una cuadra de largo y media de ancho, es aparente para recreo por su localidad y vista muy agradable: se dá en precio muy moderado. Calle de la Esmeralda No. 151.

En la misma casa tambien se vende una tinaja sevillana, muy doble, de bonita configuracion, que hace veinte canecas de agua en precio muy equitativo.

d24 3p

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, a la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente a la de D. Alejandro Martinez, donde se venderan a los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrara un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta.

d24 1mc

Se venden

DOS pares de piedras de atahonas superiores, se hallan arrimadas al tabiado de D. Pedro Mon. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 11. que hallará con quien tratar.

d24 3p

Se vende,

UN criado de todo trabajo, sano y robusto. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 102, donde tratará con su amo.

d24 3pd1

AVISO.

ERRORES de imprenta en el comunicado de D. Manuel Sciurano, inserto en la Gaceta del Lúnes, 22 del corriente—Pág. 3, columna 4.ª, lín. 35 y 36—DICE lengua—LEASE *lógica*.
Idem, idem, lín. 61—DICE intomo—LEASE *intonso*.
Idem, idem, lín. 75—DICE de materias en—LEASE *en materias de*

Ama de Leche

SE necesita una que sea sana y tenga buenas recomendaciones: puede ocurrir á la calle de la Plata No. 64, ó de Venezuela No. 83.

d24 1p

Wanted.

A good Cook male or Female. Apply at No. 16 calle de Maypú.

d24

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.
DE MUEBLES.

Hoy Miércoles, 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará, indispensablemente, para liquidacion de factura, los siguientes muebles nuevos—2 espejos grandes y 1 mesa para sala muy fina, 1 sofá, 1 ropero, 1 escritorio con estante para libros, con cristales, 1 mesa redonda, 2 candeleros de tres luces, 1 y media docena sillas de esterilla, palmatorias con mangas y sin estas, 1 bandeja con 12 copas y 3 botellas de cristal lapidadas, botellas para agua, para vino y para vino clarete lapidadas, 2 floreros de cristal pintados, dichos de porcelana, 2 dichos de mucho gusto con los retratos de los Sres. Generales Dorrego y Rosas, 1 relox de péndula de muy buena calidad, 1 espejo mediano para chimenea, 1 ropero de caoba de mucha comodidad, mesas de caoba de mediano tamaño, para sala y para comedor.

IGUALMENTE—

Se rematarán algunos pianos, escritorios, cujas, mesas, 1 juego de porcelana francesa para uso de mesa, 1 hermoso mostrador con armazon completo para tienda, 1 birlocho con algun uso; pero con un escelente rodado, y varios muebles mas de otras pertenencias.

Al mismo tiempo—Para liquidar una facturita se remataran como 660 resmas papel de estraza superior y de marca mayor, 20 cajones de á 1000 cigarros de la Habana superiores, 160 botellas rapé Macuba, y de otras clases, 20 barricas betun, almendra en pepita y un coche con guarniciones &c.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

El Sábado, 27 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará á quien mas diere, y de cuenta de una testamentaria, una Casa, situada cuartel No. 11, calle del Buen Orden No. 22, y de pormedio con la panaderia que fué del Sr. Rivadavia, con todas sus habitaciones y terreno &c.

Las personas que quieran imponerse por su inventario se servirán ocurrir á casa de los rematadores.

—

POR TOMAS GOWLAND.
En la Alameda.

Hoy Miércoles, 24 del corriente, se rematarán, á la mas alta postura, todos los útiles salvados de la goleta *Dos Amigos*, que naufragó en la playa cerca de Maldonado que son los siguientes—
Los aparejos, amarras, velas
Anclotes, calabrotes, motones
Bombas, cabrestantes y varios otras cosas tambien salvadas.

A las 11 en punto

AVISOS DE LA POLICIA

SIENDO la estasion actual la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho termino, se le aplicara la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.
Noviembre 26 de 1834.

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se há ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicara la pena que corresponde.
Noviembre 26 de 1834.

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder a la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que desearen refaccionar el de sus pertenencias, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que ascienda para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente, con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante.
Noviembre 27 de 1834.

EL Gefe del Departamento encarga á los Farmacéuticos de esta ciudad con Botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39, título 3.° del Reglamento de Medicina que es como sigue—"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el Boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.
Noviembre 28 de 1834.

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los corsarios pertenecientes á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que el que no lo verifique para el 25 del corriente se tomarán las medidas que correspondan por su inobediencia.
Diciembre 12 de 1834.

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policía en que daba cuenta con una relacion de algunas personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de Serenos, decretó en ella lo que sigue; que se pone en conocimiento del público—

"Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte y dudando aún de que haya un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en sí la irresistible fuerza de un mandato legal; tiene ademas aquel imperio que dá el interes comun; autoriza al Comisario D. Manuel Insua, para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de Serenos, á los que siendo cierta su resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto los que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Cárcel de Deudores sin consideracion alguna. d20

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.
Diciembre 22 de 1834.

Breviarium

ROMANUM ex decreto Sacro Santi Concilii tridentidi restitutum, edicion de 1832, muy hermosa. Existe en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

EN la plaza de la Victoria No. 25, en el alambique de Luis Rauschert se blanquean ó se hace ginebra ó anis, al precio de 22 ps. la pipa de veinte grados, tambien hay cerveza blanca y colorada tan buena como la inglesa á 9 ps. docena, devolviendo las botellas, como igualmente

Vinagre
Agrio de naranja
Vino de diferentes clases
Licores de idem
Caña, aguardiente, anis
Rom, coñac &c.

Lo cual se dará á un precio muy acomodado. d22 3p

AVISO.

SE vende un PIANO en la calle del Perú No. 279. d23 2pd4

PAPEL DE MARQUILLA

SUPERIOR, para cartas y para dibujo, se ha sacado recientemente en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29

Agua mineral

Legitimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co
d10 fs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo a la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3.425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

A los Quinteros y JARDINEROS.

EN la casa de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, se acaba de recibir un surtido de semillas frescas que se venderán á precios acomodados y que constan de

Coliflor
Brocoles
Repollos de verano é invierno
" ingleses
Rábanos, guindillas
Lechuga
" larga
Berenjenas
Nabos de varias clases. d19 8c

NOTICE.

ANY *information respecting* Mr. RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13t*

Littérature française & HISTOIRE.

ATLAS des enfans. Aventures de Messire Anselme et de Frisq roi des Gangarides. L'art du brasseur. Anecdote de Bender. Extraits des auteurs profanes en latin & français. Botta, Histoire des guerres de l'indépendance américaine. Œuvres de Boileau. Buffon de la Jeunesse. Botanique en 20 leçons. Histoire de la domination des arabes en Espagne. Culture du Nopol. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Rousseau. Le cambiste universel. Voyage en Egypte. Dictionnaire de physique par Brisson. De l'allemagne par Mme. de Staël. Démonstrations de Botanique. Dictionnaire français-espagnol. Discours de Fox & Pitt. Dictionnaire d'agriculture par Rosier. Elemens de Chimie par Chaptal. Campagne de 1812 par Ségur. Histoire de Pologne. Une des Cordilières, par Humbold. Le guide des Negocians. Lettres relatives au musée de Turin. Les méres de famille. L'attaque des places. Romans de W Scott. Lettres de Jureins. Histoire des Suisses. Métamorphoses d'Ovide. Mémoires de Carnot. La Nouvelle maison rustique. Mémoires des contemporains. Do. de Ste. Hélène. Odes Sacrées. Œuvres de Racine, de Corneille, de D'Alembert, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Machiavel, de Depradt Histoire philosophique et politique des deux indes. Do. de la Legislation. Plans divers. Pollian ou le Siécle d'Auguste. Réglement de l'infanterie. Grammaire des Granmaires. Traité des pierres précieuses. Voyages autour du monde par Marchand, par Vancouvert, par Fressinet, voyage D'Ali-Bey, de Maccarthy, d'Anacharcis &c.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Se necesita

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. d20

AVISO.

EN la calle del Parque No. 114, se venden muebles de sala nuevos. d23 3*

Devocionarios.

APOLOGIA católica—Cuaresma de Andres—Arte amandi á Dios—Constitucion religiosa—Camino real de la Cruz—Cartas eclesiásticas—Catecismo de Pio V—Dios y la religion—Elogios de los Santos—Eclesiástico perfecto—Gobierno eclesiástico—Ceremonias de la misa—Jubileo del año Santo—Imitacion de Cristo—Nuevo testamento—Ordinario de la misa de los mas finos—Pequeña Cuaresma, por Masillon—Religion en el alma—Sacerdote santificado—Semana santa—La virtud para todos estados—Concordato de América con Roma—Estracto de la Religion—El mes de Maria—Nueva jornada cristiana—Oraciones y meditaciones—Pensamientos cristianos—Visitas al Sacramento—Vida de N. Señora—Venida del Mesias—Ejercicio Cotidiano—Novenas del Carmen, del Corazon de Jesus, del Rosario, de Santa Ana, de S. Antonio, de San Benito, de Santa Lucia—Práctica de visitar los Sagrarios.

Libreria de la Independencia calle de Perú No. 60, n29

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

A LOS AFICIONADOS A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica atras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110. n29 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Se compran, BOTELLAS DE TODAS CLASES.

EN el depósito de Cerveza en el sótano de la casa calle de Cangallo No. 75. d11tfc

WARM AND COLD BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his Fonda, a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or* 12 *tickets for* 36$. d15tfc

*Carpintería y Fá*BRICA DE PERSIANAS.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

Aviso DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

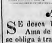

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita. dic. 15 15c.

AVISO.

SE desea llevar para Montevideo una Ama de Leche que no tenga familia y se obliga á transportarla á Buenos Ayres en el caso que quiera volver dentro de 3 ó 4 meses: la que guste ocurra á la casa No. 154 y medio calle de la Victoria, que se le pagará un buen sueldo. d22 3p

Cal de la Bajada.

HA llegado un barco con cal de la Bajada, y se venderá toda ó parte, á entregar á bordo ó en tierra, al gusto del comprador. El que necesite puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d23

Una mesa de Villar,

HAY de venta, en la calle de la Plata No. 288. d23 3p

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2240 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

ALMANAQUE PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

La Sociedad de Barqueros

CON el fin de llevar á efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y descargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras*, ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este articulo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 11, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

Se alquila

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 41, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir a la misma casa donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d18 tfs

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado, y con buen piso de tablas, pronto para alquilarse, en la calle de la Victoria á solo cuadra y media de distancia de la plaza de este nombre, y lo será á precio bastante equitativo ocurriendo a la referida casa. d18 tfs

A los comerciantes, LITIGANTES Y DEMAS QUE TENGAN QUE HACER PAGOS EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $1 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Interesante.

SE vende un excelente criado pardo, edad 25 años, sin vicio ni tacha conocida, soltero, y solo por la razon de quererse quedar en Buenos Aires y no irse con su amo para el interior, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente; advirtiendo que aunque vale mucho mas, su amo quiere hacerle la gracia de venderlo en equidad conocida en atencion á los buenos servicios que le ha prestado; y como siente deshacerse de el por nunca haberle dado disgusto en el mucho tiempo que le ha servido, desearia hallase un amo que lo tratase bien e hiciese estimacion de su mérito, pues es muy fiel, de muy buena voluntad, muy sano, robusto y agil para todo. El que se interese ocurra muy pronto á la calle de la Plata ó de las Torres No. 81. de la Catedral 1½ cuadra para el campo. d22 3pdn

Se vende

La Casa y Quinta frente al General Brown, conocida por de Da. Justa Suarez, con cuatro piezas de azotea, un corredor y dos cuartos mas, en la calle del Perú Nos. 260 y 262. El que guste tratar puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 264, frente al Hospital general de hombres. d22 4p

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.
Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.
Diciembre 5 de 1834.

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.
Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

*MAIZ desgrana*DO, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60. d10tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español floreto
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Rifa interesante

A LOS AMIGOS DE LA PINTURA.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante cuadro pintado al oleo representando EL PUDOR, valuado en la cantidad de 400 ps. fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Están encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio, al precio de 2 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente; advirtiendo que tanto en los periódicos de esta capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta, en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que aquí se vendan. d22 3ce3dn

Se Alquila,

UNA casita en la calle de la Victoria No. 117, con tres piezas, sala, aposento, comedor, patio, cocina y lugar. El que se interese en ella, puede ocurrir á la casa grande del lado, que es á la que pertenece. d22 3p

*AVISO DEL CONSU*LADO GENERAL DE FRANCIA.

LAS oficinas de la Cancilleria del Consulado General de Francia han sido nuevamente trasladadas á su antiguo local, calle de la Florida No. 87, y estarán abiertas, como antes, todos los dias de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, con excepcion de las festividades. d22 8c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.